

La Cátedra Cajal, a la vista del volumen de aspirantes, el trabajo y la complejidad de analizar todas las solicitudes presentadas ha resuelto ampliar los plazos establecidos en la convocatoria de las Ayuda del ejercicio 2023 quedando de la siguiente manera:

- La resolución de la primera fase será publicada el 27 de septiembre de 2023.
- El plazo de presentación de las solicitudes en la segunda fase será hasta el 15 de octubre 2023.
- La resolución de la segunda fase será publicada el 12 de noviembre de 2023.
- La presentación y defensa del proyecto de investigación ante miembros del Comité Científico se realizará el 27 de noviembre de 2023.

Aquellos proyectos objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 10 días naturales, a contar desde el envío de la notificación realizado por parte de la Cátedra Cajal.

El acto de presentación y entrega de las Ayudas tendrá lugar en el mes de enero 2024, donde se realizará un acto oficial en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.